



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MIGUEL PEÑUELA GONZALEZ Cédula 11446225 (Padre ) de BRIYITH DAYHANA PEÑUELA PEÑUELA Registro de nacimiento 1060041009, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 5 48 piso 2 Comisaría de Familia del municipio de Samaná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 03 proferido el día 22/01/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/01/2020

Desfijar el: 03/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**FABIO ARTURO LASSO LASSO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas  
Centro Zonal Oriente  
Caldas - Samana

